



Corte Suprema de Justicia de la Nación

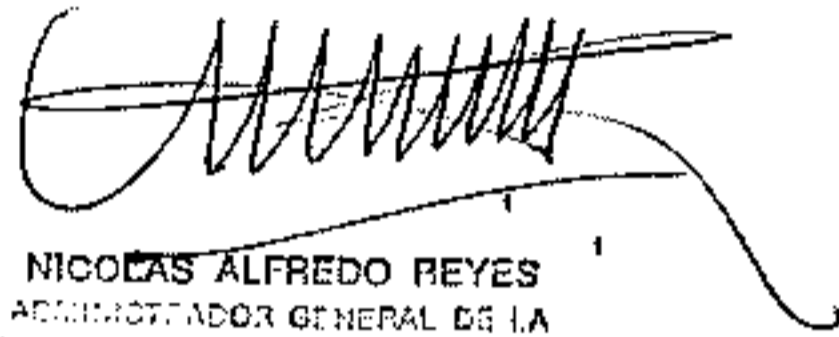
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 24 de octubre y hasta el 24 de diciembre del corriente año, a la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación señora Violeta Mitova de Nikolov (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION